



Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales  
Pedro Félix Vicuña 669, Nogales

## **ANEXO N°7**

### **PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

#### **EN CONTEXTO PANDEMIA COVID-19**

#### **INTRODUCCIÓN:**

De acuerdo con lo comunicado por el Ministerio de Salud, la mayoría de los niños y niñas contagiados de COVID-19 desarrollan síntomas leves asociados a cuadros de fiebre, cefalea (dolor de cabeza), odinofagia (dolor al tragar), mialgia (dolor muscular), y congestión nasal de baja duración; mientras que otros causan cuadros asintomáticos. Dadas estas características clínicas y la dificultad para pesquisar la enfermedad en niños y niñas, es importante mantener una vigilancia activa y aplicar medidas preventivas, tanto a nivel individual como poblacional.

Durante los años 2020 y 2021, se implementan modalidades de clases diversas, a las regulares que se utilizaban años atrás, donde se encuentran las clases online (vía zoom), y/o clases híbridas (semi presenciales), donde hubo adaptaciones a una nueva realidad, con el fin de interrumpir el alza de contagios.

La suspensión de clases presenciales por largos periodos puede traer consigo posibles consecuencias negativas en los niños y niñas, como, por ejemplo, limitación de oportunidades educativas, aislamiento social, dificultad de socialización que afecta en su convivencia escolar, generando un posible estrés en la comunidad educativa. También pueden generar la obstaculización del rol de los padres en la enseñanza de los hijos, la desigualdad de acceso a las plataformas de aprendizaje digital, la medición de los aprendizajes. Sumando a esto el importante rol social que cumplen los establecimientos educacionales de garantizar una buena alimentación y ofrecer un espacio de encuentro, contención, cuidado y apoyo. Por consiguiente,





*Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales  
Pedro Félix Vicuña 669, Nogales*

resulta fundamental adoptar los resguardos correspondientes para mantener las clases presenciales.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se realiza el siguiente protocolo de Vigilancia Epidemiológico en Contexto Pandemia COVID-19, con el fin de velar por la salud de nuestra comunidad educativa, disminuyendo el riesgo de transmisión del coronavirus, a través de la implementación de acciones preventivas y un adecuado manejo de brotes.

### **OBJETIVOS:**

- Monitorear la situación epidemiológica del COVID-19 en la Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales.
- Detectar y notificar los casos confirmados y probables de COVID-19 en estudiantes y funcionarios de la Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales.
- Realizar la investigación epidemiológica frente a brotes y su descripción en tiempo, lugar y persona, velando por el cumplimiento del aislamiento oportuno de los casos y las otras medidas de prevención y control.
- Brindar información oficial y oportuna de las medidas sanitarias de autocuidado y cuidado colectivo mediante estrategias de comunicación de riesgos.





Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales  
Pedro Félix Vicuña 669, Nogales

## **PROCEDIMIENTOS:**

Gestión de casos según su estado y las respectivas medidas de prevención y control:

<b>ESTADO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEDIDAS</b>
Caso sospechoso dentro del establecimiento educacional	1 niño o funcionario sospechoso.	<p>El caso sospechoso por sintomatología sugerente a COVID-19 deberá ser trasladado al espacio destinado para aislamiento (carpa azul, ubicada detrás del escenario) hasta que se retire del establecimiento. No se debe solicitar la realización de un test PCR o de antígeno al apoderado.</p> <p>Se debe reincorporar a sus actividades dentro del establecimiento educacional cuando no presente ningún síntoma asociado.</p> <p>La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p>
		Aislamiento (carpa azul, ubicada detrás del escenario) del caso confirmado o probable.





<p>Caso probable o confirmado</p>	<p>1 niño o funcionario confirmado o probable.</p>	<p>El apoderado deberá comunicar la condición del niño o niña al establecimiento educacional para que este informe a los apoderados y al equipo educativo que haya estado expuesto.</p> <p>La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p>
<p>Caso de brotes.</p>	<p>5 o más casos de niños, o funcionarios confirmados, con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.</p>	<p>Aislamiento (carpa azul, ubicada detrás del escenario) del caso confirmado o probable.</p> <p>La dirección del establecimiento deberá informar de esta situación a los apoderados, a los trabajadores que hayan estado expuestos y a la SEREMI de Salud.</p> <p>La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p>





		<p>La autoridad sanitaria realizará la investigación epidemiológica y entregará las medidas de salud pública para detener la propagación del virus dentro del establecimiento; como la suspensión de clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento educacional completo de acuerdo con la situación epidemiológica encontrada en la investigación.</p>
<p>Brote o conglomerado no priorizado</p>	<p>2 a 4 casos de niños o funcionarios confirmados o probables, con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.</p>	<p>Aislamiento (carpa azul, ubicada detrás del escenario) del caso confirmado o probable según normativa vigente.</p> <p>La Dirección de la Escuela deberá informar de esta situación a los apoderados, trabajadores que hayan estado expuesto y a la SEREMI de Salud.</p> <p>La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p> <p>Además, la Escuela deberá reforzar otras medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras.</p>





Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales  
Pedro Félix Vicuña 669, Nogales

		El brote se dará por finalizado cuando hayan transcurrido 7 días sin nuevos casos confirmados en la Escuela, desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.
--	--	---

**IMPORTANTE:** La investigación epidemiológica de brotes es clave para implementar medidas oportunas de prevención y control, con el objeto de evitar situaciones de mayor complejidad.

### **CRITERIOS DE CIERRE DE LA ESCUELA:**

La SEREMI de Salud cuenta con la facultad para disponer del cierre completo de la Escuela cuando el escenario epidemiológico lo requiera. Se deberán considerar siempre los factores favorables y desfavorables ante esta decisión, en coordinación con la dirección de la Escuela. Se sugieren los siguientes criterios para considerar cuarentena total de la Escuela:

- Porcentaje mayor o igual al 50% de cursos, con 1 o más casos positivos en un periodo de 7 días.
- Afectación de profesores o funcionarios que generaron alto riesgo de transmisión del virus a la comunidad educativa en su periodo de transmisibilidad antes de ser detectado, se debe evaluar el riesgo según las condiciones de la Escuela.





Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales  
Pedro Félix Vicuña 669, Nogales

- Condiciones de espacio y ventilación que favorezcan la transmisión al interior de la institución.
- Otros indicadores que la Autoridad Sanitaria determine como relevantes y que afectan el riesgo de contagio de COVID-19 dentro de la Escuela.

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL:**

Una vez detectado el brote, la Escuela debe reforzar las medidas preventivas como:

- Evitar aglomeraciones entre los niños y niñas en las distintas actividades o lugares al interior de la Escuela (actividades deportivas, campeonatos, instancias extraprogramáticas que involucren personas externas a la comunidad escolar, entre otros).
- Procurar grupos fijos de niños y niñas que no se mezclen entre sí y realicen sus actividades por separado.
- Establecer horarios diferidos de entrada y salida de los cursos, para la alimentación y demás actividades.
- Suspender las actividades extracurriculares en las que asistan presencialmente personas fuera de la institución (apoderados u otros).
- Exigir el uso de mascarilla en el periodo de seguimiento del brote.





*Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales  
Pedro Félix Vicuña 669, Nogales*

- Mantener la ventilación cruzada en las salas de forma permanente o 3-4 veces por jornada.
- Limpieza de salas con ozonizador.
- Fomentar el lavado frecuente de manos.
- Desinfección de superficies.

Estas y otras acciones determinadas por la SEREMI de Salud se sugieren que sean apoyadas por las cuadrillas sanitarias escolares organizadas en la Escuela.





*Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales  
Pedro Félix Vicuña 669, Nogales*

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Fuente:** Ministerio de Salud. Protocolo de vigilancia epidemiológico en establecimientos educacionales en contexto de pandemia COVID-19. Santiago de Chile, 2023.

